

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro métrico al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolución del periódico indica que continúa la suscripcion.

Pamplona 26 de Junio de 1896

LA VERDAD

Dejémonos de enfemismos retóricos, de ampulosas perifrasis de insubstanciales rodeos. Hace tiempo que andan escasas las verdades desnudas, en cuanto concierne a la cuestión cubana. Todo se vuelve cubrir los hechos más ó menos hábilmente, para que no aparezcan como son. Se esconden los peligros en vez de destruirlos. Se pinta un cielo azul en el lienzo, para ocultar la cerrazón cuajada de signos amenazadores en el natural horizonte.

Hace algún tiempo que anunció un periódico madrileño un verano terrible. Poco faltó para que algunos tomaran á broma el caso, declarando que era nuestra situación buena, y que contábamos sobradamente con medios para satisfacer las extraordinarias necesidades que agotan los recursos españoles. Se le pidió una solución concreta, como si las soluciones nacionales estuvieran lo mismo que las de substancias medicamentosas, encerradas en frascos, cubiertos con vistosas etiquetas. Antes de lo que se presumía han llegado los apuros, y el Gobierno, por único medio salvador, ofrece el de que se le otorgue un *bill* de indemnidad para disponer á su antojo, sin tasa ni medida, de la exhausta riqueza de este exhausto país.

Es el único arranque que queda al Gobierno. Solo posee energías para solicitar dictaduras que no tienen ni aun el mérito de las conquistas con riesgo, en los días críticos de los pueblos. Se realiza un crimen anarquista, consumado por ineptias de gobernantes y polizontes. Pues el Gobierno solicita carta blanca para disponer á su antojo de la seguridad personal, como si deseara para sí privilegio exclusivo de los procedimientos anárquicos. Se agotan los recursos de Cuba, y como medio de salvación pide que se le otorgue amplia libertad, con el fin de obtener los millones que necesite. Diríase que estos extravíos del ministerio acusan el deseo de abandonar el poder, porque cuando se exige lo imposible no se busca la concesión, sino la negativa, y con ella el enfado y el abandono del puesto que se ocupa.

Si es la insensatez la que empuja al ministerio, hay que hacerle entrar en razón. Si es deseo de sacudirse responsabilidades, aunque el sacudimiento le cueste el sacrificio del poder, hable con franqueza y no se juzgue indispensable. Que para bien de la patria y de la Monarquía no están agotados los recursos de gobierno fuera del partido que hoy rige los destinos españoles.

Frente al cansancio notorio, al agotamiento visible de los conservadores, necesita el partido liberal poner su energía, su pensamiento, las soluciones que le parezcan buenas en los momentos presentes. El país, mejor que los discursos, oye las prescripciones concretas que para remediar sus males se aconsejan. Cuando los hombres del poder se sienten desfallecidos, los de la oposi-

ción deben acudir con sus bríos, porque todo es posible menos que la nación quede como desamparada en circunstancias peligrosas.

El partido liberal necesita adoptar en cuanto á Cuba se refiere, una actitud concreta y decisiva. Esto no puede seguir así. Ni vaguedades, ni componendas, ni expedientes dilatorios, ni lentivos pasajeros, sirven para nada, hay que poner frente á la vacilación, la seguridad. Frente á la duda, las convicciones. Frente á lo confuso, lo claro.

Pero, para que el partido liberal adopte una situación definida en el problema nacional, hoy planteado, necesita conocer toda la verdad de lo que en Cuba sucede. Hace el Gobierno el papel de médico de cabecera que ya no sabe qué plan aplicar al enfermo, cada vez más grave. El médico consultor, antes de formular juicio y si fuere preciso de encargarse del paciente, necesita conocer la historia toda de la dolencia, con sus detalles íntimos, tal y como debe manifestarse en circunstancias que son de vida ó de muerte.

La discusión del Mensaje en el Senado será como la consulta preparatoria. La discusión en el Congreso como la historia clínica completa. Hablen los que deben hablar y digan cuanto sepan. Expongan sus impresiones los generales Calleja, Pando, y sobre todo Martínez Campos, que algo tiene que decir en justificación de su conducta.

Y estas manifestaciones indispensables, sinceras hasta la crueldad, francas, descarnadas, exentas de tapujos y de hipócritas disresoluciones, precedan á todo otro asunto. Porque España está en vías de hacer un último doloroso sacrificio, y antes de permitir que se agote la más reservada de sus energías, es imprescindible probarle que sus esfuerzos no serán estériles, y que sus arranques patrióticos no han de tener como término la ruina inútil.

La verdad por delante, para que nos entendamos. La verdad sin rodeos para que se aprecie el mal en toda su extensión. La verdad de una vez y sin escrúpulos. Y cuando se conozca, el partido liberal formulará su juicio sin ambages y expondrá el remedio sin rodeos. Con verdades de unos y decisiones de otros se llegará á la solución, poniendo término al estado actual incomprensible, atajando esta hemorragia lenta que aniquila sin escándalo notorio.

Con regateos para esquilmar la Hacienda; con complacencias para evitar un choque con los Estados Unidos, cuya enemistad hacia nosotros prescinde de pudores y de recatos; con medias palabras y proyectos vagos nada se consigue. Para tan nefasta labor no puede el partido liberal ofrecer un concurso al que gobierna.

Y aparte de los bandos políticos están los españoles todos sin distinción de banderías que, á semejanza del personaje de Ayala, exclaman ya casi desesperados:

Venga, venga la verdad por muy horrible que sea.

COMPROMISOS SAGRADOS

El senador señor Iglesias, en una de las sesiones de la alta Cámara, entre otras preguntas dirigidas al Gobierno, formuló una interesantísima, que el señor ministro de la Guerra debiera contestar categóricamente, porque aquel día no se encontraba en el Senado. La pregunta del señor Iglesias refiérese á la lentitud con que se tramita el despacho de los abonares de Cuba que tienen en su poder, todavía sin cobrar, muchos de aquellos héroes anónimos de la pasada guerra, muertos de hambre, al mismo tiempo que la patria tiene con ellos una deuda sagrada que no satisface, y de la cual acaso dependa su bienestar y hasta su porvenir.

En estos momentos, cuando tantos nuevos héroes derraman su sangre en defensa de la integridad del territorio y de la honra de la nación, luchando con los insurrectos cubanos, esa conducta del Gobierno puede tener consecuencias tristísimas.

Las familias de nuestros heroicos soldados y ellos mismos pueden temer que les ocurra lo que ahora les pasa á los que les precedieron en la nobilísima tarea patriótica en que ellos se encuentran empeñados, y no es preciso esforzarse mucho en demostrar que tal estado de cosas no el más á propósito para estimular á nuestros hermanos, los que visten el glorioso uniforme del militar español. Claro está que no hay ninguno por esa consideración ni por ninguna otra, pero ¡qué distinto estado de ánimo tendrían si en vez de ver esos ejemplos de criminal indiferentismo tuviesen la seguridad de que la nación había de apresurarse a cumplir los compromisos que con ellos adquiriere! ¡Qué tranquilidad no les daría ese convencimiento! ¡Qué influencia pudieran tener con tranquilidad en su conducta!

Porque esto á que se refería la pregunta del señor Iglesias puede extenderse del soldado al oficial. Ahora mismo la nación se encuentra en un atraso de cinco meses con los retirados y jubilados de Guerra y Marina.

¿No podría decirnos algún órgano de los que tiene el Gobierno en la prensa en qué consiste que esos servidores de la patria tengan cuatro ó cinco pagas atrasadas y qué medios piensan emplear los ministros para evitar esos males gravísimos que para aquellos y para sus familias traen estas informalidades impropias de un país serio?

Es bueno recordar que muchos de aquellos que no perciben al corriente sus asignaciones hicieron la pasada guerra de Cuba, y que algunos quedaron inutilizados á consecuencia de honrosas heridas recibidas en aquellos campos de batalla.

Los que ahora pelean en la manigua, al tener conocimiento de estas irregularidades no podrán menos de temer que á ellos y los suyos les ocurrirá lo propio en el porvenir.

¡Qué gran pueblo español éste! Si no lo fuera no encontraría el Estado quien lo sirviese, ni quien muriera con entusiasmo por la patria. Porque claro está que no solo de pan vive el hombre y sobre todo el soldado y más el soldado español; pero es tan necesario el pan para la vida y para la vida de la familia de quien todo se lo sacrifica por el país, y de quien todo lo olvida ante la idea del deber!

El vestuario del ejército

La Junta de generales nombrada por el capitán general señor marqués de Estella para que emitiera dictamen en lo relativo al vestuario del ejército de operaciones de Cuba, ha cumplido ya su cometido.

Ha pasado su informe al ministro de la Guerra y éste á su vez al general Arana, jefe de sección del ministerio, para su estudio.

La Junta propone que el ejército de la isla use pantalón de lora y la guerrera de rayadillo y sombrero en forma de casco,

parecido al que usan en Puerto-Rico y Filipinas.

El general Weyler ha anunciado el envío de modelos de trajes de rayadillo que, á su juicio, reúnen grandes condiciones.

El general Arana no dará dictamen hasta que este traje sea examinado.

Los españoles de América

Cuando hablábamos días pasados en nuestras columnas del nobilísimo ejemplo de patriotismo dado por los españoles residentes en el Continente americano, por iniciativa de los que en Méjico viven, ofrecimos referir con todos sus pormenores las diferentes fases porque había atravesado el grandioso pensamiento, cuya realización dotará á España en muy pocos años de una poderosa escuadra de combate, dejando aún un remanente para la amortización de la Deuda.

Con motivo de la guerra de Cuba, y convocados por la junta del Casino Español de Méjico, se reunieron unos 3.000 españoles para abrir una suscripción en favor de los heridos y de las familias de los muertos en aquella campaña.

Formóse una junta patriótica de la colonia española de Méjico, compuesta por los señores siguientes:

Presidente honorario: Excmo. Sr. Duque de Arcos, ministro de España en Méjico.

Presidente: don Ricardo Saiz.

Vicepresidente: don Antonio Basagoiti.

Secretario: don Florencio de Noriega.

Prosecretario: don Indalecio Sanchez Gavito.

Vocales: don Manuel Romano Gavito, Francisco M. de Frida, Telesforo García, Delfín Sanchez, José Sanchez Ramos, Casimiro del Collado, José V. del Collado, Antonio Escandón Estrada, José María Bermejillo, Pedro Noriega, Valentín Elcoro, Facundo Pérez, Cayetano Abiega, Remigio Noriega, Fernando Ruiz, J. Gonzalez Misa, Pedro Suinaga, Francisco Suinaga, Antero Mufuzuri, Saturnino A. Santo, Félix Cuevas, Bernardo Galiano, Vicente Alonso y algún otro que no recordamos ahora.

En las primeras juntas se reunieron 40 mil duros, y se nombraron comisiones para recaudar por los distintos ramos del comercio y la industria en la capital y en todas las capitales.

El entusiasmo con que los españoles residentes en Méjico se adhieron á la idea patriótica fué tal, que ni uno solo dejó de contribuir con una cuota fija por seis mensualidades, y hubo repetidos casos de que humildes dependientes que ganaban treinta duros mensuales se suscribieran por quince, disputándose el honor de ser los primeros en entregar el 50 por 100 de su haber para el servicio de la madre patria.

El resultado obtenido por la suscripción y la duración de la guerra de Cuba, hicieron que las cosas cambiaran de rumbo y que en la Junta patriótica surgiera la idea de encaminar los productos de lo que se recaudase á ayudar al Gobierno español con cuantos recursos pudieran allegarse.

Por unanimidad se acordó construir un buque de guerra y á ese efecto se destinó un millón de pesetas que ya se encuentran en Madrid á disposición del Gobierno.

Después, y previo informe de las necesidades más apremiantes de la campaña, se enviaron á Cuba mil mulos y unos ochocientos caballos, que se emplean en toda clase de servicios militares y que han venido á suplir deficiencias que la prensa había señalado constantemente, atendiendo á estos gastos con suscripciones, que se llenaban rápidamente y á las cuales concurrían con igual entusiasmo pobres y ricos; y más tarde han enviado á la gran Antilla una guerrilla equipada, armada y montada, que tal vez á estas horas estará peleando contra los insurrectos.

La Junta patriótica se reúne todos los sábados, y de ninguna de sus reuniones dejaron de salir ideas beneficiosas para España.

En una de ellas y á propuesta de las Juntas de Mérida y de San Luis de Potosí, surgió el pensamiento de realizar una gran suscripción de los españoles del Continente, que no bajará de medio peso personal durante diez años, prorrogables fácilmente, destinando sus productos á construir una escuadra.

Según el estudio hecho, y aun sin tener en cuenta que apenas hay español que se haya suscrito por menos de un peso mensual ha de producir esta suscripción continental 3.000.000 de pesos anuales, que en diez años dan treinta millones de duros, que los españoles que viven en América van á á entregar á la madre patria.

La Junta central patriótica aceptó con entusiasmo el pensamiento y nombró una comisión para estudiarlo compuesta de los señores Duque de Arcos, don Florencio Noriega y don Telesforo García, los cuales, después de redondear el pensamiento, dirigieron una levatada y bien escrita circular á todas las colonias españolas del Continente americano.

Se han recibido ya respuestas favorables de casi todas ellas (sólo faltan tres ó cuatro) la recaudación empezará muy pronto en todas partes, enviando sus productos al Banco de España, elegido por la Junta patriótica mejicana para guardar en sus cajas cantidades que España las ha de recibir de sus hijos residentes en América.

Existen aún otros pensamientos que no creamos necesario adelantar. Con lo dicho basta para que se forme idea de lo que hacen los españoles en América.

Reciban por ello nuestras más entusiastas felicitaciones y cuenten con la gratitud de esta patria española tanto más amada por sus hijos, cuanto son más grandes sus desdichas.

Proyecto de protección á la agricultura

El presentado por el Gobierno, y del cual dimos una idea hace tiempo, está redactado en estos términos:

Artículo 1.º Desde 1.º de Julio de 1896, y durante diez años, quedarán relevados del pago inmediato de los impuestos sobre derechos reales y transmisión de bienes y del timbre del Estado que devenguen por sus aportaciones sociales y por sus emisiones de todas clases las sociedades ó compañías colectivas, comanditarias y anónimas que se constituyan con arreglo al Código de Comercio y tengan por objeto explotaciones agrícolas, pecuarias ó industrias rurales. También se les dispensará definitivamente del pago de los derechos arancelarios de aduanas que debieran satisfacer por los ganados, plantas y semillas importadas del extranjero para el desarrollo y mejora de las referidas industrias, y durante cinco años de la mitad de la cuota exigible por contribución industrial.

Art. 2.º Las administraciones de Hacienda de las provincias donde las Compañías tengan su domicilio social, abrirán á éstas una cuenta corriente, cuyo cargo lo formará el importe de las cantidades líquidas por timbre y derechos reales en los términos prevenidos por la ley de 15 de Setiembre de 1892 reglamento de 25 del mismo mes y año, sirviéndoles de abono para satisfacer el débito el sobrante de las utilidades que arrojen sus balances anuales, apreciados según determina el artículo 27 del actual reglamento de la contribución industrial y de comercio, deducido que sea un 2 por 100 de dividendo ó beneficio aplicable á las acciones.

Art. 3.º Los capitales que se destinen á auxiliar el desarrollo de la agricultura ó de la ganadería en forma de préstamo con garantía hipotecaria, personal ó sobre las cosechas y cuyo rédito anual resulte probado en forma legal ante la delegación de Hacienda en la provincia que no exceda del 6 por 100, serán bonificados por el Tesoro con un 2 por 100 más de interés, que se abonará por semestres vencidos con aplicación al crédito de cuatro millones de pesetas que al efecto consignará el gobierno en el presupuesto de gastos. El mencionado beneficio ó premio de 2 por 100 no se estimará como utilidad á los fines del art. 2.º de esta ley.

Art. 4.º Se consignarán además dos millones de pesetas á disposición del ministerio de Fomento para la compra de plantas y semillas y para la adquisición de sementales, ya sean de labor ó de renta, con el fin de facilitarlos á los labradores y mejorar y fomentar por este medio los cultivos y la industria pecuaria nacional.

Art. 5.º Se concede el plazo de un año, que empezará á contarse el 1.º de Julio de 1896, para que los contribuyentes que tuviesen fincas rústicas adjudicadas á la Hacienda ó á los Ayuntamientos en pago de débitos por contribuciones el día de la publicación de esta ley puedan retraerlas con las bonificaciones siguientes: dispensa de derechos de timbre en los expedientes y de intereses de demora que hubieren devengado, así como del 20 por 100 del débito principal, si dentro de los seis meses primeros satisficieren el 60 por 100 restantes y los derechos del agente ejecutivo, y dispensa en igual forma del impuesto del timbre y de la demora respectiva, si después de los primeros seis meses y antes de terminar el año abonasen el capital íntegro con los derechos del agente ejecutivo.

En ningún caso podrá hacerse valer este derecho contra terceros poseedores que en forma legal hubieren adquirido sus fincas é inscrito el derecho en el registro de la propiedad correspondiente.

Art. 6.º Los ministros de Hacienda y de Fomento dictarán las medidas necesarias para la ejecución de la presente ley en sus aspectos económico y administrativo.

Nuevo modo de veranear

Un nuevo sistema de veranear, original y muy simpático, está echando raíces en Inglaterra y entre los millonarios yankees y es probable que este año sea la moda en los dos países que dan mayor contingente al ejército de «globetrollera».

Cansada de la monotonía, del convencionalismo y de la vulgaridad de la vida de hotel y también de los abusos de los hosteleros, del roce con gente desconocida en los comedores y en las terrazas de las fondas, la aristocracia de Inglaterra y de los Estados Unidos, después de haber establecido la costumbre de pasar parte de la primera en *houseboats* ó lanchones-casas amarrados á las orillas de ríos ó de lagos, inicia la moda de veranear en campamentos, ni más ni menos que como los gitanos.

Se juntan tres ó cuatro familias ó 10 ó 12 solteros, se ponen de acuerdo acerca de si han de veranear en la montaña, ó junto á ríos abundantes en pesca, ó en alguna playa aristocrática, y elegido el sitio, en él establecen su campamento, compuesto de tiendas de campaña ó de barracas de madera, según sea seca ó húmeda la comarca.

Si se opta por las tiendas de campaña, se levanta una grande para sala de reunión y comedor, otra para cocina, una para la servidumbre masculina y otra para la femenina y una para dormitorio de cada dos ó tres expedicionarios.

Las barracas son grandes, á pesar de lo cual están fabricadas de modo que se las arma y desarma con la mayor rapidez: suelen tener en el piso bajo la sala comedor, la cocina y la despensa, y en el alto, al que se sube por una escalera de mano, las alcobas provistas de literas con colchón de tela metálica, sobre las cuales no hay más que echar los colchones de lana.

La moda de acampar se ha extendido ya tanto en algunas regiones, que la gente del país ha comprado y alquilado tiendas de campaña y barracones de madera con todas las comodidades imaginables y por precios verdaderamente módicos. Verdad es que una buena y espaciosa tienda de campaña de paredes casi verticales, estilo pabellón no cuesta en Inglaterra y en los Estados Unidos arriba de 40 ó 50 duros.

Tropas á Cuba

Continúa preocupando de modo extraordinario á las gentes, todo cuanto se relaciona con la formación del nuevo cuerpo expedicionario á la gran Antilla.

El *Liberal* ocupándose de este asunto, amplía y rectifica algunas de las noticias que publicó hace muy poco.

Reconoce que en efecto no se echará mano de la segunda reserva para formar el contingente de 100.000 hombres que el ministro de la Guerra quería tener organizado para mandar á Cuba, en cuanto se hiciera necesaria su presencia en la gran Antilla.

Por ahora la expedición quedará reducida á 40.000 hombres.

Este contingente se formará con las tropas que hoy se hallan prestando el servicio activo en la Península.

Para cubrir el hueco que se marcha á la gran Antilla, se llamará á los excedentes de 1895 y 1894.

Para las demás necesidades del servicio activo en España se empleará el remanente que existe con motivo del llamamiento de la primera reserva.

Poco después de llevarse á cabo todo lo anterior se llamará á los mozos del reemplazo próximo.

De momento, quedarán en situación expectante.

Luego se fijará el cupo, que será de 40 ó 50.000 hombres, recibirán los llamados la instrucción militar, y quedarán en disposición de marchar á Cuba en Octubre ó Noviembre próximo si las necesidades de la campaña así lo exigen.

La campaña de Cuba

Un telegrama oficial.— Varias noticias.

Anoche recibió el Gobierno un telegrama del general Weyler en el que manifiesta que el general Bargés sigue mejorando.

Dá despues cuenta de varios combates importantes.

Dice que un destacamento de la guerrilla de San Pedro de Mazagan dió muerte á Ugarte, teniente del cabecilla Clotilde García y asesino del comandante Michelena.

—El comandante del departamento de Vardon ha remitido á Cardenas municiones cogidas á los insurrectos que consistían en varias cajas de cartuchos Remington.

—Los exploradores de la columna Gastón han dado muerte al súbdito alemán Walczereaudet que iba con la partida de Rojas.

Era el confeccionador de las bombas explosivas que los rebeldes ponían en los trenes.

Se le recogieron los papeles que llevaba, mediante los cuales pudo ser identificado.

El cadáver fué llevado á Limonar, donde se le dió sepultura.

—Las partidas de Lacret, Sangüily y otros fueron batidas en las Lomas de Perla. Nuevamente se les batió en las Lomas de Josefá y Esperanza.

El combate fué duro y disputado.

Tomaron en él parte con la columna Gastón el batallón de Saboya y las fuerzas mandadas por el teniente coronel Bayo.

Murieron tres soldados de Bailén, y resultaron heridos los tenientes Sobron y Antonio Castro de Saboya, el primero gravemente.

Los rebeldes tuvieron trece muertos y muchos heridos, entre ellos gravemente el cabecilla Sangüily.

—El teniente de voluntarios de Guanabana con el destacamento del ingenio Petrona, al frente de nueve hombres salió á tirotear cerca de la finca á una partida y mató á dos rebeldes.

—Anteayer se presentaron á indulto nueve rebeldes en Las Villas y tres en Mantanzas.

En la Habana se ha presentado á indulto el cabecilla Gonzalez Medina, y en Guanajay otro cabecilla.

—En nuevos reconocimientos practicados los días 22, 23 y 24 por el general Gonzalez Muñoz con la brigada de Suárez Inclán y el regimiento de Isabel la Católica por Valle de Tapia, Loma de Santa Isabel, Vigía é ingenios Manuelita y Lechuza, batió á Maceo tomándole las posiciones que ocupaba y apoderándose del campamento, que destruyó, así como los sembrados.

La columna tuvo cuatro heridos.

—Según telegramas particulares ha fallecido víctima del vómito el comandante del batallón de Bailén don Isaac García del Val.

—Ha sido expulsado de la isla por orden superior el periodista Mr. Gay, reporter del *World* de Nueva York.

—Además de las noticias oficiales que anteceden se han recibido despachos particulares que las confirman.

En ellos se dice que el general Gonzalez Muñoz puso fuego á varios bohíos y cogió algunos prisioneros.

Uno de los apresados indicó que Maceo se hallaba en otro campamento llamado Orroyes.

Gonzalez Muñoz se encaminó al punto citado y sostuvo un reñido combate hasta apoderarse del campamento.

En este habían estado reunidos Maceo, Quintín Banderas y Perico Delgado.

Los insurrectos tuvieron 31 muertos y se les hicieron cuatro prisioneros.

Cuatro batallones al mando de Suarez Inclán practicaron un reconocimiento y destruyeron otras viviendas.

Nuestras tropas tuvieron dos muertos, 22 heridos y 12 contusos.

Se halla herido el teniente don José Asensio y levemente el teniente don Manuel Saicho.

—El coronel Molina se halla enfermo en Guanabacoa.

Carta de Bertizarana

Oyeregui 25 de Junio 1886.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Estimado amigo: Ayer día de San Juan, nuestro patrono, comenzaron las fiestas de este pintoresco pueblo del valle de Bertizarana, fiestas que resultan muy animadas, dado el carácter alegre de este país y la gran concurrencia que de los pueblos cercanos viene á tomar parte en nuestra alegría.

Al terminar una solemne función religiosa, tuvimos el gusto de saludar á varios distinguidos jóvenes pamploneses que de Mugaire habían llegado invitados por don Eugenio Ustariz, propietario del palacio de Reparaca, quien ayudado por su distinguida señora y bellísimas hijas, recibió y obsequió á aquellos en la forma que es proverbial en tan hermoso palacio.

Por la tarde despues de un bonito partido de pelota, organizóse en la plaza el *chum chum* al que prestó gran animación la llegada de distinguidas señoritas de Oronoz, Mugaire, Legasa, Narvarte, etc., las que acompañadas por los jóvenes pamploneses, bailaron varias *mutill-danzas*, siendo aquellas lindas señoritas la nota elegante de tan original y divertido baile.

Hoy y mañana continúan las fiestas, esperándose mayor concurrencia de los pueblos vecinos y disponiéndose el elemento joven á continuar danzando tanto ó más que ayer.

Saluda á usted su afectísimo amigo,

El corresponsal.

Recomendamos el verdadero Hierro Travaís, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el sonrojo de aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tonics y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no llegar nunca al estómago.

Crónica

Nos ruegan varios abonados del Teatro Principal pidamos al señor Vico ponga en escena el domingo por la noche *Un drama nuevo*. No dudamos que la empresa accederá á esta petición que hacemos nuestra.

El día 6 de Julio se repartirán con gran solemnidad los premios á los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios que más se han distinguido durante el pasado curso.

Los trabajos estarán expuestos en el nuevo local de la Alhóndiga.

La guardia civil ha denunciado á dos vecinos de Estella por cazar sin licencia.

En la tarde de anteayer, pereció ahogado en el río Ega, jurisdicción de Lerin, un niño de diez años llamado Sabino Maestu que en compañía de otros de su edad estaba bañándose en el citado río.

Es muy lamentable la frecuencia con que en esta época ocurren desgracias semejantes y de desear fuera que quienes están en el deber de hacerlo procuren poner de su parte cuanto puedan para evitar en lo posible su repetición.

El resultado de un reconocimiento practicado por la guardia civil y Juzgado municipal de Mendavia en los domicilios de los vecinos de aquella localidad José Verano y León Juberba, ha sido el haberles recogido á éstos un trabuco de los llamados «de campana» y dos cuchillos de los prohibidos.

Los segundos tenientes de la escala retribuida don Valentin Barba y don Eduardo Lopez Villanca, han sido destinados á los regimientos de Cantabria y Constitución respectivamente.

Vemos en los periódicos de Zaragoza que en varios puntos de aquella provincia se han desencadenado en los últimos días grandes tormentas que han destruido por completo los sembrados.

¡Pobres agricultores!

En la Concha de San Sebastian han quedado instaladas casi todas las casetas, y en los trenes llegan diariamente á la capital de Guipúzcoa muchos veraneantes.

El Casino se prepará á recibir á sus habituales concurrentes, á los que ofrecerá este año como los anteriores, conciertos, bailes y otras diversiones.

En los hoteles se han recibido muchas peticiones.

Han regresado de su expedición á Mugaire nuestros amigos los distinguidos jóvenes de esta ciudad don Pedro Uranga, don José Palacios, don Manuel Ubago, don Felipe Irisarri y don Ramón Arteaga, los cuales pasaron el día de San Juan en aquel delicioso valle y tuvieron ocasión de ver bailar el clásico *mutill-danza*, en el pueblo de Oyeregui que celebraba la fiesta de su Santo patrono.

Dicen de Alsasua que la fiesta de San Juan ha estado animada.

La víspera de este día fué mucha gente á la ermita rezar el rosario en honor á San Juan Bautista. Acto seguido se quemó una inmensa hoguera y despues de dar varios saítos la gente joven, apareció el estrepitoso *chun chun* que seguido de una parte del pueblo se dirige á las casas de cada miembro de la corporación, una por una, repitiéndose los saltos y despues de dar varias vueltas al son de la popular música marchó á la Plaza de los Fueros donde se bailó hasta la una de la madrugada.

Por la tarde, cayó una granizada que de haber seguido largo tiempo hubiera hecho mucho mal.

El día de San Juan amaneció con aspecto amenazador; pero no obstante fué bastante gentío de verbena, parte en dirección á la fuente de La Salud... y otros á la fuente de Hierro.

Por la tarde despues de salir de vísperas, empezó á oírse la flauta del «viejo chunchunero» en la plaza, salió el primer zortzico del día; se repartió á discreción platitos de plata, y disfrutaron del día los ancianos, bailando el popular *aurresku*.

A las ocho de la noche se situó la charanga del pueblo en la carretera, ejecutando algunas piezas de su repertorio hasta las once.

Para coronación del día, la sociedad La Armonía dió una velada hasta las doce de la noche, viéndose bastante concurrida.

Comunican de Barcelona que por medio de una fotografía que se expuso en la calle Mayor, ha podido descubrirse al autor de la falsificación de muchos billetes del Banco de 500 pesetas.

La policía se personó en casa del falsificador encontrando en ella cuantos objetos se hacen necesarios para aquella operación.

Se llama el falsificador Pablo Felipe Dominguez, y parece que por el juzgado de Gijón se le instruye ya causa por falsificar algunos títulos de la Duda amortizable.

Muchos individuos han sido detenidos, así como otros sujetos que aparecen complicados en el asunto.

Dominguez llevaba ya, según dice, falsificados más de 2.000 billetes.

Ha sido destinado al cuartel general del sexto cuerpo de ejército el teniente coronel don José Chacón.

En la central de Telégrafos de Madrid se encuentra detenido un despacho dirigido desde Vera a nombre de Parera, por no haber sido encontrado el destinatario.

Las piedrecillas que han echado en el paseo de la Taconera destrazan los pies de cuantos por allí pasean.

Según noticias, al empleado del ferrocarril que presta sus servicios en la estación de Alsasua, Martín San Román, al ir a su servicio le salieron al camino dos individuos y mediando pocas palabras le sujetaron y le golpearon, produciéndole varias heridas en la cabeza. Estas son de pronóstico reservado. Los agresores están en la cárcel a disposición del juzgado.

En carta escrita por un soldado tudelano que se encuentra en Cuba, dice que desde que han comenzado las lluvias, las partidas van desunidas y viven acampadas cerca de los poblados con objeto de aprovechar cualquier descuido para entregarse al saqueo de las tiendas y a los incendios.

El general Linares, al frente de su columna, derrotó por completo a la partida de José Maceo en el ingenio del Triunfo, distinguiéndose los batallones de León y Cuba.

Los insurrectos tuvieron trescientas bajas, resultando dos muertos y dieciocho heridos de nuestras tropas, y entre los últimos figuran cuatro oficiales.

También relata el combate librado en Songo que fué una completa victoria para España perdiendo los rebeldes muchas armas, municiones y víveres.

El Boletín Oficial ha publicado el Reglamento de la Junta de obras de la cárcel de Pamplona formado en cumplimiento del art. 6.º del Real decreto de 10 de Febrero de 1896, creando dicha Junta.

Se calcula que las pérdidas ocasionadas por la tormenta de anteyar en Cariñena ascienden a sesenta mil duros.

Dicen de Tarazona que una chispa eléctrica que anteyar cayó en aquella localidad, mató a dos mujeres.

El señor don Andrés Pastor, presidente de la sociedad de conciertos Santa Cecilia, nos participa en atento oficio que los tres conciertos organizados para las fiestas por dicha sociedad y el Orfeón Pamplonés, tendrán lugar los días 8, 9 y 10 y que el abono podrá hacerse en el salón de descanso del Teatro Principal de cuatro a ocho de la tarde en los días 2 y 3 del próximo mes, advirtiendo que el primero de dichos días estará abierto el abono para los abonados a los conciertos del año último, y el día 3 para el público en general.

Días pasados se fugó del manicomio de Zaragoza el demente Fermín Esparza Zuza, natural de Riezu, valle de Yerri.

El señor gobernador civil se ha dirigido en una circular a los dependientes de su autoridad recomendándoles procedan a la busca y captura del citado demente, al que pondrán a su disposición caso de ser habido.

Ayer les fueron leídas a los alumnos de la Escuela de Música las notas que les han sido concedidas por su aplicación durante el curso que ha terminado.

A la avanzada edad de setenta años ha fallecido hoy en esta ciudad el señor don Angel Oyazun, a cuya familia enviamos nuestro sincero pésame.

Va a procederse al arreglo del reloj que existe en la fachada de la iglesia de San Lorenzo. Bien lo necesita.

Entre las obras que el Orfeón pamplonés prepara para los conciertos matinales de las fiestas figuran Gloria a España, la Cántiga XIV de Alfonso el sabio, y los preciosos waisas de Fausto, con orquesta.

De orfeón solo, Contemplación, de don Javier Gaztambide; El adiós del recluta, de Laurént de Rillit; Los serenos, de Mr. Dard Janin; Alborada gallega, de Veigas, un Ave-Maria, escrita en el siglo XVI por Mosem Tomás Luis de Vittoria, entonces director de capilla del colegio germánico de Roma.

Tal número de escogidas obras supone un trabajo extraordinario y rudo por el cual merece el orfeón la consideración del pueblo pamplonés.

Nosotros le felicitamos esperando aplaudirle en las próximas fiestas de San Fermín.

Ha tomado posesión como coadjutor de la parroquia de San Saturnino, don Pablo Santesteban, que en la actualidad desempeñaba la parroquia de Muruarte de Reta, habiendo pasado ya a desempeñar ésta don Alejo Fer-

nandez que se hallaba de coadjutor en Caparoso.

Los ejercicios anunciados para proveer doce plazas de portalleros suplentes, se verificarán según noticias, el domingo próximo en la casa consistorial.

Dicese que pasa de 30 el número de los aspirantes.

Dicen de Tolosa que el acto de descubrir la lápida colocada en la casa donde falleció el eminente compositor navarro don Felipe Gorriti, será solemnisimo, y como saben nuestros lectores tendrá lugar el domingo próximo.

Para dicho acto se invitará a todas las autoridades y corporaciones.

Asistirán la música municipal y tamborileros.

Habrán varios festejos que llamarán la atención de los forasteros.

El Ayuntamiento acudirá en corporación y dispararán cohetes y chupinazos.

Sombreros para caballeros GRANDES NOVEDADES 5, CALCETEROS, 5

Sección amena

EL BRILLANTE Y EL GUSANO DE LUZ

FABULA LITERARIA

Cruzando una selva umbría por la noche, un caminante perdió el hermoso brillante que en su sortija tenía. Y cuentan que, entre el tomillo, hirió a la piedra preciosa la luz tenue y vagorosa de un humilde gusanillo. —¡Aparta, vil animal! (dijo el brillante orgulloso) y no empañes el hermoso resplandor de mi cristal. ¡Cuán opuesto es nuestro sino! Yo brillo como una estrella en el seno de una bella; tú... en el lodo del camino. —Observe su señoría (le contestó el gusanito) que esa luz es un reflejo tan sólo de la luz mía. Dijo el gusano verdad, que, ausentándose ligero, dejó al brillante altanero sumido en la obscuridad. Dirán que falta de vena hago fábulas lectores, pero ésta, aunque nada buena, la dedico... a los autores que brillan con luz ajena.

RAMIRO BLANCO.

APETITO

Entraron en una huerta dos estudiantes hambrientos y mataron la carpanta con los frutos de un alberchigo; después de un buen rato, el uno dijo al otro compañero: —No te asustes, Celestino, es tal el hambre que tengo, que hasta los huesos me engullo para no perder el tiempo. —¿Qué dices? —Repuso el otro. —¿Es verdad que tienen huesos?

J. PUYANA.

Registro civil

Inscripciones del día de hoy

NACIMIENTOS

Varones, 2; hembras, 1 Total, 3.

DEFUNCIONES

Angel Oyazun de 70 años de edad natural de Pamplona.

MATRIMONIOS

Felix Urtasun y Bárbara Urtasun residentes en Espinal.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Juan y Pablo mrs. SANTO DE MAÑANA.—San Zoilo mr.

No hay

quien pueda competir en la decoración de edificios en Staff y yeso escayola con el taller de

Juan Irigaray

Estafeta 2 y Calceteros 22

Gran surtido en figuras de barro cocido, figuras representando a Sagasta, Cánovas, Martínez Campos, Azcárraga, Castelar y demás personajes políticos, a peseta.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación me-

teorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 18'5 grados centígrados sobre cero, y la mínima de hoy 11'5 sobre cero.

La altura barométrica, en milímetros, era a las nueve de la mañana de hoy 722'7.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores a las expresadas fué 460

ULTIMA HORA

Por teléfono

Madrid 26 (4'56 t.)

FUSILAMIENTO?

Dicen los corresponsales que en la Habana circula el rumor de que Antonio Maceo se ha visto en la precisión de castigar con la última pena a un significado cabecilla que tenía mando en sus fuerzas, y que la causa que ha motivado al general mulato a tomar esta resolución ha sido la de haber distraído el cabecilla citado treinta y ocho mil pesos.

Según todos los indicios, el cabecilla fusilado es Bermudez.

UN FALLECIDO

A consecuencia de las heridas que recibió en un combate con los mambises ha fallecido el soldado de marina Pando.

Madrid 2d (4'59 t.)

SE CONFIRMA

Los periódicos de la Habana acogen el rumor de que se hacen eco los corresponsales y del que hago mención en mi telefonema anterior.

La prensa de la Habana, pues, da como cosa consumada ese fusilamiento.

SINIESTRO MARITIMO

A consecuencia de la extraordinaria marea experimentada en el Nordeste del Japón, han perecido ahogadas veintisiete personas.

Almodovar.

Anuncios preferentes

Venta de un molino

é instalación eléctrica en Santo Domingo de la Calzada.

Se vende un molino harinero con dos piedras y limpia correspondiente, que funciona, con una turbina sistema Hércules. Está situado a un kilómetro de Santo Domingo de la Calzada, no habiendo otre en un radio de 5 kilómetros.

En un local independiente hay montada una central eléctrica para 400 lámparas de 10 bujías de las cuales 300 funcionan hoy con regularidad perfecta. Todo el material es moderno y ambas industrias producen un buen interés.

Por no convenir a los propietarios ocuparse de esta explotación se cederá en buenas condiciones de pago dando garantías.

Se venderá el molino solamente caso de no convenir la instalación eléctrica.

Para informes dirigirse a Sucesores de S. Pinau y Compañía, Pamplona; a don Avelino Palacios, Santo Domingo y Fonda del Comercio, Logroño. 2-6

A un lado

los cinturones de cuero

Véanse los recién recibidos y los primeros que a España vienen.

En el escaparate están y, a la vez, véase el corsé de tul escotado; y si hay quien esas cosas sabe hacer, sabiduría tendrá.

MORENO.—CHAPITELA 21 4-4

La "Sin Rival,"

Gran fábrica de limonadas gaseosas y depósito de cerveza alemana de Esteban San Roman

7, ESPOZ Y MINA 7.—PAMPLONA

Esta casa pone en conocimiento de sus clientes, que ha montado nuevas máquinas con los últimos adelantos, con su filtro modelo que atraviesa el líquido ocho capas para la fabricación, tanto para la limonada gaseosa, como para el agua de Seltz a los precios siguientes:

Table with 2 columns: Description and Price. Rows include: Por una docena de gaseosas (1 50), Por una id. de cervezas pequeñas (2 50), Por cada sifón (0 15).

Dejando 5 pesetas en depósito hasta la devolución del sifón, así como por cada casco de gaseosa y cerveza será obligación de dejar 25 céntimos hasta la devolución de los mismos.

Nota. Es condición indispensable que el pago se verifique al contado, y que por cada botella que saiga del establecimiento se deposite la cantidad de 25 céntimos de peseta; advirtiendo que no devolviendo la botella dentro de los 30 días se considerará como renuncia al depósito mencionado. 4-8 (a)

Como todo se sabe

CONVIENE ACLARAR

1.º Es falso, pero falsísimo, que en esta casa haya habido, ni tampoco hoy las hay, oficiales que interviniéran ni intervengan en el corte de los corsés.

2.º Cualquiera de las aprendizas que esta casa tiene, sirven para probar un corsé porque toda la sabiduría que han de tener se reduce a decir si el corsé es ancho ó estrecho ó si hace bocha aquí ó más allá.

Y 3.º Cónsteles a las señoras que han oído ó puedan oír que en esta casa ha habido ó pueda haber ninguna oficiala que intervenga ni poco ni mucho en el tablero del corte, que les engañan miserablemente.

Aclarado este particular poco importa lo demás; cada cual vive de sus ilusiones ó se muere con ellas, como así ocurrirá.

Nota. Recibidos los cutis de hilo para los corsés de siete y ocho pesetas, son de los mismos que se hacen de cuatro y cinco duros en esta casa y ahora y después con esos precios y estas formas vengan ilusiones.

MORENO.—CHAPITELA 21.—PAMPLONA 4-4

Alumbrado á incandescencia por gas

MECHERO «FENIX»

Con Real privilegio expedido por el ministerio de Fomento en 15 de Septiembre de 1895 con el núm. 17'750

Intensidad: 65 bujías. Economía: 55 por 100 sobre el gas ordinario, y más de 75 por 100 sobre la luz eléctrica.

Duración: 1.500 horas. El mechero Fenix tiene un color completamente blanco y claro, al contrario de otros que dan una luz verde azulada.

En los últimos seis meses, se han instalado solo en Madrid 6.500 mecheros Fenix en los principales establecimientos como: la central de la Compañía Singer, cafés de Fornos, San Millán, Pasaje, España, San Joaquín, Bilbao, etc., etc.

En la actualidad se está terminando la mayor instalación particular que se ha hecho en España, ó sea las Escuelas de Artes y Oficios de la Corte con 1.500 mecheros Fenix, habiendo precedido á esto un concurso de otros varios mecheros, incluso el denominado Auer, sobresaliendo el Fenix, tanto por su economía como por su fuerza lumínica.

Se admiten proposiciones para conceder la venta exclusiva en cada provincia, para aquellas poblaciones donde haya gas, pero solo de casas de primer orden. Dirigirse á

LEON ORNSTEIN

Montera 46 y 48, Madrid. Unico representante en España del nuevo mechero Fenix privilegiado.

VINOS EN COMPETENCIA!!!

¿Cuál de ellos es mejor???

Los riquísimos dulce y seco de Borja ó los excelentes y finos de Artajona

Probádoslos en el establecimiento «La Bodega» San Anton 48 y Nueva frente a las escuelas, y decidireis.

No coman el pavo ó capón sin saborear aquellos vinos; advirtiendo que el dulce puede reemplazar muy bien al rico rancio, sirviendo hasta para postre.

(No equivocarse)

San Anton 48 y Nueva frente a las escuelas

Vino superior de Artajona

Acaba de recibirse en el establecimiento de vinos y licores de Francisco Navaréz, calle de San Anton, 48, y Nueva, frente a las Escuelas.

Se recomienda á sus parroquianos y demás consumidores de buen gusto pasen á probarlo, pues les ha de agradar.

San Anton 48 y Nueva frente las Escuelas

NOTA. También se expenden ricos vinos dulces y secos.

Arriendo de habitaciones

Se arriendan espaciosas y soleadas en la antigua casa del señor marqués de Rozalejo, Navarrería núm. 21.

Para precio y condiciones dirigirse á los escritorios Constitución núm. 30 (entresuelo) y Espoz y Mina 19. Habilitación de clases pasivas.

Salustiano Eusa.



A las empresas é industrias

OCASION PROPICIA

Para implantar una gran destilería ó otra industria se vende en punto céntrico vinícola próximo á Estación de ferrocarril y enclavada entre dos rios y carretera una extensa casa con grandes cuadras, bodega, lagares, cochera, etc., etc. con más unas 150 peonadas de viña de primera clase y 183 robadas de tierra blanca, próximas á la casa.

La causa de su enajenación es la de habitar su dueño actualmente fuera del distrito donde radica la posesión y no poderla atender convenientemente.

Para informes en la Administración de este periódico.

Imprenta de EL LIBERAL NAVAREO

¡FUMADORES!

Pedid en todos los estancos y demás establecimientos del artículo, el nuevo, elegante e higiénico papel de fumar

EL MONUMENTO A LOS FUEROS DE NAVARRA

Marca fabricada exclusivamente para la provincia de Navarra por los señores Joseph Bardou et fils de Perpignan.—Engomado y sin engomar.
Propietario: D. CARLOS PUIGARNAN, calle de Zurbano, número 3, Barcelona.
Depositario: D. MARTIN GALAN, calle de Zapatería, número 48, Pamplona.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.—PAMPLONA, farmacia de J. Valencia



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, hipertrofia y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor, farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

ALMORRANAS GRIETAS en el AÑO

alivio inmediato y curación con la **Pomada Royer**

(Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES)
Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, París, y en todas las principales Farmacias de España.

La Farine lactée Nestlé est recommandée depuis plus de 25 ans par les PREMIÈRES AUTORITÉS MÉDICALES de TOUS LES PAYS. C'est l'aliment le plus répandu et le plus apprécié pour les enfants et les malades.

15 diplômes d'honneur **FARINE LACTÉE NESTLÉ** 18 médailles d'OR



- La Farine lactée Nestlé contient le meilleur lait des Alpes suisses.
- La Farine lactée Nestlé est très facile à digérer.
- La Farine lactée Nestlé évite les vomissements et la diarrhée.
- La Farine lactée Nestlé facilite le sevrage et la dentition.
- La Farine lactée Nestlé est prise avec plaisir par les enfants.
- La Farine lactée Nestlé est d'une préparation facile et rapide.
- La Farine lactée Nestlé remplace avantageusement le lait maternel, lorsque celui-ci fait défaut.

La Farine lactée Nestlé est surtout d'une grande valeur pendant les chaleurs de l'été, lorsque les enfants sont atteints de maladies intestinales.

Se vend dans les pharmacies et drogueries.

Para pedidos dirigirse a la señora Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

SALVACION DE LAS COSECHAS

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y toda clase de granos y legumbres. EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos debajo de la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos e impidiendo el desarrollo de la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por ciento de lo sembrado. Al efecto, invitamos a los labradores a que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su día los portentosos efectos de EL GERMINADOR con el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha.

Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pesetas, remitiéndose por 2 pesetas más en porte pagado hasta la estación en que se designa. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al depositario exclusivo don J. Muñoz, calle de la Universidad 21 Barcelona.

SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja a la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.



QUIEN DESEE CONSERVAR Y AUMENTAR SU CAPITAL.

QUIEN desee que su capital le dé mayores intereses.

QUIEN desee ganar en la bolsa de París haciendo especulaciones con conocimiento de causa y con seguridad de éxito.

Debe suscribirse al

BOLETIN FINANCIERO

52 RUE RICHER 52

— PARIS —

Precios de suscripción: Un año pesetas 5; 6 meses pesetas 2'50.
Se sirven gratuitamente números sueltos.



SOLUCION PAUTAUBERGE

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO** TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE. Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen a las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. En casa de L. PAUTAUBERGE & C^o, 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

INYECCIÓN

MATHEY-CAYLUS

La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas o recientes, la Gonorrea, la Blenorragia y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo aflojamiento o debilidad da lugar a purgaciones persistentes.

Exíjase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y C^o de PARÍS que se hallará en las Droguerías y las Boticas.



VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia — Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas — Fiebre — Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Depósito en todas las farmacias.

Esquelas de defunción se reciben para publicar en este periódico hasta la cuatro de la tarde para primera plana y hasta las seis para tercera.